

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
Fonacot

Informe de Comisión Oficial Para la justificación de viáticos y pasajes.

Dirección Estatal o de Plaza:
Villahermosa, Tabasco

Fecha Informe: 16/07/2018

Nombre: Raúl Enrique Sánchez Gafete:5805
Espinosa

Viaje: 1905

Periodo del viaje: 13 de julio del 2018. Destino: Cd. Del Carmen, Campeche.

Acciones realizadas:

Reunión con el personal de la Representación Cd del Carmen para dar a conocer por la reciente liberación de los niveles de endeudamiento, ¿qué es?, ¿porque es necesario?, ¿qué hace el sistema de crédito seguro con la información que extrae del buró de crédito?, y ¿qué le podemos decir a los trabajadores ante esta situación?. Presentación de los resultados del primer semestre del 2018 y el objetivo para del tercer trimestre así como la meta anual. Presentación de las estrategias de penetración en centros de trabajo con el objetivo de poder realizar campañas de afiliación, promoción e instalación de módulos en los centros de trabajo nuevos y de baja penetración. Platica sobre la importancia de cumplir la encomienda que como servidores públicos tenemos de otorgar en todo momento a nuestros clientes internos y externos un servicio de calidad. Por lo que debemos dar una bienvenida al trabajador, escuchar atentamente sus necesidades y poder ofrecer la mejor solución a sus necesidades.

Resultados:

¿Qué es el nivel de endeudamiento?

Es el resultado de la consulta que realizamos al Buró de crédito de forma automática, para obtener **TODAS LAS DEUDAS** que tiene un trabajador y así poder ofrecerle un crédito que se adapte a la capacidad de pago que aún tiene disponible.

¿Por qué es necesario validar esta información?

Porque uno de los principales objetivos del FONACOT es EVITAR el sobreendeudamiento de los trabajadores, por eso solamente le ofrecemos un crédito que **SI PUEDA PAGAR**.

¿Qué hace el sistema de crédito seguro con la información que extrae del buró de crédito?

Considera la suma de los pagos mensuales de las deudas reportadas en el Buró de crédito:

Si es menor o igual al 65% de su sueldo bruto, le podemos ofrecer un crédito hasta del 20% de descuento

Si es mayor al 65% de su sueldo bruto, le podemos ofrecer un crédito hasta del 15% de descuento

SI es mayor al 85% de su sueldo bruto solo le podemos ofrecer un crédito hasta del 10% de descuento; (A partir del 15 de julio ya no estará topado a 12 meses)

¿Qué le podemos decir a los trabajadores ante esta situación ?

- Que realizar esta consulta es en Beneficio de ellos, ya que si le damos un crédito mayor **NO PODRAN PAGARLO**
- Que es obligación del INSTITUTO NO sobreendeudarlo
- Invitarlo a pagar alguna de las deudas que tiene con otra Institución para poder obtener un crédito de mayor monto con el INSTITUTO.
- Si el trabajador insiste en que **NO tiene deudas** reportadas en el Buró de Crédito, es probable que algunas Instituciones no hayan actualizado su información crediticia, en esos casos invitado a que solicite su reporte vía internet(es gratuito) y realizar la aclaración correspondiente.

NOTA IMPORTANTE, a partir del 16 de julio 2018:

Si el trabajador que solicita un crédito **ES UN CLIENTE RECURRENTE** en el Instituto y siempre ha pagado bien, se le mejora de forma automática su **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO** y se incrementa su porcentaje de descuento:

- Si el cálculo del nivel de endeudamiento resultó solamente para un crédito del 10% de descuento se le mejora al 15%

Si el cálculo nivel de endeudamiento resultó solamente para un crédito del 15% de descuento se le mejora al 20%

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
fonacot

Contribuciones al INFONACOT:

Al realizar las visitas a las representaciones, permite dar a conocer los nuevos cambios al sistema de crédito seguro, y también poder revisar el avance de la colocación en el primer semestre del 2018 y el planteamiento de las estrategias de afiliación de centros de trabajo nuevos, módulos de promoción y pláticas a trabajadores para dar a conocer los beneficios del crédito fonacot, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportando en todo momento la sustentabilidad financiera del Instituto Fonacot.

Conclusiones:

Con estas acciones cumplimos el compromiso de contribuir local y regionalmente a los objetivos plateados a la D.G. para este 2018 y cumplimiento de la visión del Instituto Fonacot.

Atentamente,

ING. RAUL ENRIQUE SANCHEZ ESPINOSA

